

EL CORAZÓN DE MARÍA

El que no está contrito está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ABRIL

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El espíritu de oración

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Quando no podamos dar una limosna, demos una oración.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1. Los niños y niñas admitidos por primera vez a la Sagrada Comunión.
 2. El nuevo Prelado de esta Diócesis.
 3. La Liga apostólica para procurar auxilios espirituales a los enfermos.
- Días y seis conversiones.—Protección para tres familias.—Ocho obras de celo.—Consejo y protección en varias.—Una vocación.—Tres asuntos de importancia.—Salud para dos celadoras.—Otros seis enfermos.—Nueve gracias espirituales, tres temporales y dos especiales.—Diez intenciones particulares.—Acción de gracias por cinco favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 5.—San Vicente Ferrer.
- » 30.—Santa Catalina de Sena.

AL MENUDO

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados difuntos, en especial por los que fallecieron durante el último trimestre.

A. M. D. G.

CULTOS

En Santa María

Domingo tercero después de Pascua.—Las Misas rezadas se celebrarán a las horas de costumbre: La Mayor a las diez con Homilias del propio Evangelio que predicará el Rdo. Sr. Lic. don Gabriel Coll, Pbro. y Vicario de esta Parroquia y seguidamente después del Oficio se dirá la Misa última.

Por la tarde: A las dos tendrá lugar la Catequística para niños, niñas y mujeres con plática doctrinal, rezo del Rosario y cánticos del «Oh María!»

A las tres y media Vísperas y completas por la Rda. Comunidad, Rosario en la capilla de la Cofradía y Sermón votivo por el Sr. Lic. Don Gabriel Coll Pbro. al Glorioso Patriarca S. José.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo tercero de Abril.—Las Misas se dirán a las horas de costumbre. En la Mayor predicará el Rdo. Sr. Cura-Regente.

A las dos y media enseñanza de Doctrina cristiana, siguiendo a las tres y media Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Jueves.—Desde las ocho de la mañana hasta las doce se dirán Misas en sufragio de una difunta. (Q. E. P. D.)

Viernes.—Fiesta de S. Marcos, Evangelista. A las siete y media se hará la procesión de las Letanias terminando con la Misa de rogativas.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto, por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer, después del Rosario visita a Nuestra Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Abril.—Las Misas se celebrarán a las horas de costumbre, siendo la de las siete de Comunión general para los Hermanos Terciarios y predicando en la Mayor el Sr. Economo.

Por la tarde a las dos y media enseñanza del Catecismo; a las tres y media el Santo ejercicio del Via-Crucis, y después la Asamblea ordinaria de la Venerable Orden Tercera con plática por el R. P. Comisario.

Martes 22.—Durante la Misa de las siete y media se continuará la devota práctica de los Trece Martes en honor de San Antonio de Padua. A las nueve se celebrará otra Misa rezada en el Altar del Santo.

De sociología

¿Hay nada peor que un tirano?

Sí, dos tiranos, tres tiranos, muchos tiranos a un tiempo.

Y ese va siendo nuestro caso. Desde que las nulidades, las medianías, los que componen el número infinito, desde que las muchedumbres se erigen en autoridades, estamos á merced de un enjambre de tiranuelos de tres al cuarto, que no por ser muchos dejan de ser insoportables.

Es cosa de recordar la fábula de las ranas espantadas ante la noticia de que el sol se iba á casar: «pues si un solo sol, decían ellas, nos ha dejado en seco al secar nuestros pantanos, ¿qué va á ser de nosotros cuando el sol tenga familia, cuando haya una docena de soles?»

El absolutismo tiránico es capaz de secar las fuentes de la riqueza y dar al traste con la felicidad de los pueblos; pero la república, la democracia, el socialismo, el anarquismo son capaces de secar... hasta la mar.

¿Qué va á ser de nosotros cuando haya tantos tiranos como hombres?

Los frailes son unos parásitos

He aquí algunos párrafos del brillante artículo que Enrique des Houx ha publicado en «Le Figaro» vindicando a las Ordenes y Congregaciones religiosas de la acusación de parásitos con que se pretende vanamente, por los sectarios franceses, manchar su nombre.

«Ya os convenceréis de si son ó no parásitos los frailes. Pronto se verá el vacío que su ausencia va á dejar en Francia.

A las puertas de Roma he visto trabajar á los trapenses franceses. Expulsados de la gran Trapa por los decretos de 1880, obtuvieron del Gobierno italiano la concesión de algunos centenares de hectáreas en unos páramos del lugar llamado las Tres Fuentes, cerca del sitio donde fué decapitado San Pablo.

De aquellos trapenses no queda ni uno solo. Después, de varias partes de Europa, han ido otros religiosos, y el convento de las Tres Fuentes se ha convertido en una explotación agrícola de primer orden, que forma oasis en los febreros desiertos de la campiña. Estos «parásitos» han atraído legiones de obreros que se burlan de la «malaria» (porque los frailes la han expulsado de allí), y que viven del trabajo preparado por sus bienhechores.

¿Quién hubiera sido capaz de sanear aquella tierra homicida? ¿Quién se hubiera comprometido á fecundizarla cuando ante la sola idea de atravesarla en carruaje, con los cristales levantados, temblaba todo el mundo? ¿Quién sinó hombres resignados á morir? ¡Los frailes!

No hablo de los cartujos, cuya partida es una desgracia para Francia.

¿No piensan que en los alrededores de Solesmes, de Ligugé, de las grandes abadías, que la ley devasta, vamos á ver muy pronto la desolación y la miseria?

¿En cuántos millones no habrá necesidad de elevar ahora el presupuesto de la enseñanza y de la asistencia pública?

Se lamentará la ausencia de los religiosos, es seguro. No tardaremos en saber lo que cuesta una ley injusta: primeramente, rebaja; después, arruina.



COMENTARIOS

¡Tienen que leer los periódicos llegados el jueves tratando de la última Real Orden del Ministerio de la Gobernación y del debate suscitado en el Congreso con motivo de la misma, especialmente de los discursos pronunciados por los señores Moret y Canalejas!

Si real y efectivamente hubiese triunfado y se hubiera impuesto lo que llaman ellos «la reacción el clericalismo, la inquisición, la teocracia,» etcétera, etc., no vendrían tales periódicos más furiosos.

«Para esto—exclama "El Imparcial,"—¿a qué cambiar de Ministerio? Azcárraga, Ugarte, Sanchez Toca y Vadillo habrían resuelto la cuestión del mismo modo que Canalejas y Moret.»

«¡Alto ahí!—grita "El País,"—la hubieran resuelto mejor, esto es, peor. No tiene en España la libertad peores enemigos—repite dos ó tres veces—que los liberales. Y entre los liberales, Sagasta y Moret son de lo peor de la casta.

«Hay que volver á empezar»—gruñe "El Liberal,"—esto es, hay que volver á los motines; á las algaradas callejeras, á las pedreas, etc., etc.

«No más treguas»—dice "El País," ó lo que es igual, á la revolución inmediatamente.

Nada; que si hemos de hacer caso de esa prensa, los católicos estamos en el poder: Moret es un García Moreno ó un Windthorsd, y la Real Orden es la cifra de cuanto quieren y apetecen el Papa y la Iglesia.

¡Qué no fuera verdad tanta belleza!...

Desgraciadamente no lo es, y esta algarada de la prensa más ó menos radical recuerda á otras

iguales y por análogos motivos que la presente. Verbigracia, la que armó esa misma prensa cuando se dictó en 1875 el decreto Cárdenas, por el que, á pretexto de modificar la insostenible ley de Matrimonio civil, se dió carta de naturaleza en nuestro Derecho á esas uniones, tan condenadas por la Iglesia y tan singularmente odiosas á los católicos.

Otra que se promovió un año después, en 1876, cuando «los notables» redactaron la base (después artículo) 11 del proyecto de Constitución, por la que se rompió verdaderamente la unidad católica en España, so pretexto de reformar la libertad de cultos solemnemente proclamada en la Constitución revolucionaria de 1869.

Otra que más tarde se produjo cuando Alonso Martínez, no sólo llevó al Código civil los principios del decreto Cárdenas, sino que los agravó, por decirlo así, obteniendo la asistencia del juez municipal al acto del matrimonio canónico.

Es la táctica revolucionaria de siempre. Pedirlo todo á voz en cuello, con grandísimo escándalo y confusión, y al conseguir cuanto humanamente pueden lograr, chillar y lamentarse como si nada hubieran conseguido.

La grito de ahora tiene todas las trazas de ser un epílogo, sin perjuicio de hacerlo servir de prólogo dentro de algún tiempo, cuando el horno esté otra vez caldeado y se presenten otra vez circunstancias favorables al alboroto.

Entre tanto, se continuará trabajando en la sombra para que el indispensable paréntesis sea lo más breve posible, y volver á la carga con redoblados bríos.

Los católicos que de veras amen á su religión y á su patria no deben perder esto de vista, y si, procurar estar muy sobre aviso y apercibidos para la defensa de lo que más deben amar en esta vida.



BOCHETOS

En Besançon, donde fué alcalde durante siete años, ha fallecido el señor Vuillecard. Era el finado un masón de los más exaltados. Había hecho suprimir las procesiones del «Corpus Crhisti», privó de sus estipendios á todos los Tenientes curas de la población; mandó derribar una Cruz que existía en la vía pública desde hacia dos siglos, é hizo condenar á prisión á tres ciudadanos que intentaron volverla á levantar. Sus vejaciones á los católicos eran innumerables.

Cuando se vió próximo al fin de su vida vió las cosas de distinta y aún de opuesta manera de como las hacía visto hasta entonces, é hizo llamar á un confesor, recibiendo después con pleno conocimiento y gran fervor los Santos Sacramentos. Los funerales se verificaron cristianamente en la iglesia de San Pedro.

¡Cuán de diverso modo se piensa al llegar á la hora terrible!



EL INSTITUTO DEL TRABAJO

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo.

Artículo 1.º Se establece un Instituto del tra-

bajo en el Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar para su conveniente estudio y publicación los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne á sus relaciones con el capital.

2.º De organizar la estadística y la inspección del trabajo.

3.º De informar al Gobierno acerca de la obra legislativa que en este orden de la actividad del Estado convenga realizar.

Art. 2.º Constituirán el Instituto del Trabajo: la Comisión de Reformas sociales, el Consejo superior del Trabajo, la Comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos, los Consejos locales y el personal técnico necesario.

Art. 3.º Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministro, con arreglo á las condiciones señaladas en el decreto orgánico que al efecto acuerde el Consejo de ministros, y gozarán de temporal inamovilidad en los términos que en el mismo se dispongan.

Los cargos directivos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras ó cuerpos especiales del Estado, y en ese caso los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que tuvieren durante el periodo que se determine en el repetido decreto, percibirán una indemnización sobre su sueldo personal equivalente á la diferencia entre éste y el fijado para el cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

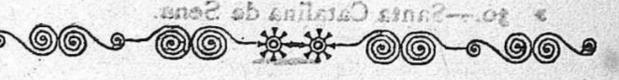
Art. 4.º El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un «Boletín» y todos los trabajos especiales que considere oportuno el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas elevará todos los años á las Cortes una Memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese periodo por el Instituto.

Art. 5.º Se autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para modificar los servicios de la sección octava, capítulo sexto del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender á los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170.000 pesetas.

Art. 6.º El Gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzgue similares y sin alteración de los citados créditos legislativos.

Art. 7.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.



AL MENUDEO

Roma

La prensa católica holandesa ha recolectado para el Jubileo pontificio más de cien mil florines (unos 60.000 duros) á título de óbolo extraordinario.

La asociación de periodistas católicos belgas

enviará en Abril próximo una delegación á Roma la cual estará encargada de presentar al Papa un álbum conteniendo los nombres de todas las personas que se han suscrito á los extremos (primeras colectas) pontificios.

Dicha suscripción alcanza ya la cifra de 110.000 francos, que sin duda alguna se elevará á 125.000.

Este dinero está destinado á las Iglesias de Oriente.

—Durante los cinco primeros días de Marzo, Su Santidad el Papa León XIII recibió, con ocasión de su Jubileo, 350.000 telegramas. En los mismos días llegaron al Vaticano dos millones de cartas.

Se cree que este correo extraordinario no podrá ser despachado en menos de tres meses, aún desplegando la mayor actividad.

España

Según leemos trátase de dar gran impulso a periódico católico «El Correo de Andalucía», que se publica en Sevilla.

Parece que se ha constituido una empresa periodística por acciones. El Rmo. Arzobispo de las diócesis contribuye a ella.

Se esperan máquinas rotativas y se trata de establecer un Salón como el que tienen establecido en otras poblaciones algunos periódicos.

Madrid

Reina gran marejada entre los políticos.

Insisten en asegurar las diferencias de criterio entre varios elementos del Gabinet.

Los conservadores parece que se alegran de este estado político.

Se asegura que están completamente de acuerdo los señores Maura y Silvela.

—El diputado D. Melquiades Alvarez ha considerado la Real orden de Moret sobre las asociaciones religiosas como una derogación vergonzosa del decreto del exministro señor Gonzalez.

—Parece cosa resuelta que los diputados á Cortes usen como distintivo una medalla, á semejanza de las provinciales.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, ha anunciado un ampliado indulto con motivo de la coronación de Alfonso XIII.

Extranjero

Cada día adquiere mayor intensidad el movimiento de los trabajadores del campo en Italia.

La propaganda socialista despues de haber conquistado las masas obreras de las grandes ciudades, como Milán, Turín, Génova, Nápoles, Palermo, etc, se extiende por las campiñas, donde las huelgas se suceden unas á otras.

En la Italia central los campos están abandonados y la mano de obra cuesta cara.

MENORCA

La semana pasada se quitó el «kiosco» que desde el sábado de Pascua estaba expuesto en el Borne de Ciudadela.

Parece que dicho kiosco debe exponerse en Madrid durante las fiestas de S. M. el Rey.

El recaudador interino de Hacienda del Parti-

do de Menorca ha nombrado auxiliares de esta Zona á D. Antonio Tudurí Artal, y D. Sebastián Timoner y Pons.

A las ocho y media de hoy ha llegado procedente de Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

Ha conducido la balija treinta y seis pasajeros y 24 toneladas de carga general.

Mañana termina en la Iglesia de S. José el solemne Octonario, que, dedicado á Ntro. Sor. Jesucristo, bajo el titulo del «Buen Pastor», viene celebrándose con asidua concurrencia de fieles.

Los cultos cuya parte musical será con acompañamiento de quinteto, se empezarán á las cinco de la tarde, estando encargado del sermón el Reverendo D. Matías Nuza, Pbro.

Terminada la función se permitirá á los fieles subir al Hospital con el fin de visitar á los enfermos y acogidos.

Entre los pasajeros llegados esta mañana figuran nuestro paisano el Comandante de Estado Mayor D. Antonio Victory y el médico D. Enrique Lacal, acompañado de su familia.

Hemos recibido de los Sres. Puerto y C.^a, dueños de los acreditados almacenes «El Siglo» de Barcelona, un bonito catálogo de los efectos que contienen para la venta.

Agradecemos la atención.

El jueves próximo, día 24 de los corrientes, se reanudarán las Conferencias teológico-litúrgicas, que el Reverendo Clero de esta Ciudad y pueblos circunvecinos venían celebrando en la Parroquia de Santa María y se suspendieron por razón de la Cuaresma.

Estos días han caido lluvias abundantes y generales, por manera que los campos están en sazón y la cosecha de cereales promete ser más que regular.

Llueven desgracias: En el Cuart de Poblet, de la provincia de Valencia, se han cometido estos días horrendos crímenes entre ellos se cuentan cuatro muertos.

La torre de la hermosa catedral de Cuenca acaba de derrumbarse y se cree qua habrá ocasionado algunas víctimas.

Otra de las personas ilustres que acaba de bajar al sepulcro es el Rey D. Francisco de Asis. (E. P. D.)

Poco despues de las 9 de hoy ha amarrado en la boya de Calafiguera el crucero de guerra español «Rio de la Plata» procedente de Barcelona y Rosas que por vez primera visita nuestro puerto.

La sección musical de la Adoración Nocturna continúa en San Francisco los ensayos de las composiciones que deben cantarse en las próxi-

mas vigiliás solemnes de San Pascual Bailón, el Corpus Christi y Fiestas de las Espigas.

Limosnas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad:

Suma anterior:	270'50
Rdo. D. Pedro Hernandez, Pbro.	5'00
El Rdo. Sr. Custos de San Diego de Alayor	6'00
Una devota persona	0'25
D. Lorenzo G. Gomila	1'00
Un Rdo. Sr. Sacerdote	5'00
Una íeligresa	0'25
Total	288'00

(Continuará)

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

Suma anterior:	10.247'29
Un Sr. Sacerdote	2'00
D. Diego Botella (3. ^a vez)	1'00
D. ^a Julia Vivó	1'00
D. ^a Jnana Aloy	2'50
D. ^a J. M.	2'00
Total	10.255'79

(Continuará)

Ciudadela

La Pía Unión de San Antonio de Padua repartió el martes de la presente semana 120 panes entre los pobres de esta ciudad.

—El sábado por la noche apareció toda la población alumbrada por el sistema de gas acetileno, dando buen resultado.

—Durante la primera quincena del presente mes se han registrado en esta ciudad «siete» defunciones de los cuales hay «tres» párvulos.

—Se está ya instalando el gas acetileno en las casas particulares de esta ciudad.

—Dice «El Vigía Católico» del miércoles:

«Dícennos que ayer se declaró en esta ciudad un caso de viruela en la persona de un joven recién llegado de Barcelona y que habita en la actualidad en la calle de Alonso III.

Suponemos que se habrán dado las órdenes oportunas para que dicho molesto «huesped» no sienta sus reales entre nosotros. Pues si en el servicio de vigilancia hubiese algun descuido ó no se ejerciera debidamente, equivaldria á no ejercerlo, y sería una lástima que despues de los gastos que ocasionase resultara inútil y la enfermedad se propagara, lo que Dios no permita.»

—En varios talleres de calzado de esta ciudad se trabaja ya para el nuevo mercado de Burdeos, en cuyo punto los maestros han establecido una peletería. Si la trasportación del calzado al extranjero dá buen resultado, se fundarán allí otras peleterías.



MESA REVUELTA

LA PROFUNDIDAD DEL MAR

Se ha publicado un informe muy curioso sobre los sondeos que acaba de verificar el vapor «Neze» en el Pacífico.

Se han comprobado profundidades desconocidas hasta ahora: en ciertos puntos, la sonda no ha conseguido tocar fondo á 9.600 metros.

Entre las islas Medway y Guam, existen profundidades de 9.381 y 9.590 metros. Las temperaturas observadas fueron de 35°, 9 Fahrenheit, á los 9.227 metros y de 36° á los 9.283.

COMO DOMINÓ JESUCRISTO AL MUNDO

No con la cruda guerra

Te hiciste soberano

De la mansión del hombre;

Tú solo dominaste el ancho mundo

Con la santa palabra de tu labio

Y con cetro de paz y de ternura.

Tu trono fué la Cruz y cuando en ella

Diste el postrer suspiro,

Se estremeció la tierra, de la tumba

Asombrados los muertos se escaparon

Y el sol y las estrellas se nublaron.

Varela.

ORIGEN DE LA LOTERÍA

Aseguran los eruditos que la lotería nació en Italia. Lo que no ofrece duda es que fué trasplantada á Francia por Catalina de Médicis y que Francisco I la explotó en provecho propio, siendo suprimida por la República francesa en los días del Terror.

También ha habido Lotería en Inglaterra y Bélgica. En la actualidad existe en Alemania, Italia, Portugal y España.

La implantación de la Lotería en nuestro país se debe á Carlos III. Fué ésta una de las cosas que nos trajo de Italia aquel Monarca. La primitiva Lotería constaba de 90 números, de los cuales se sacaban á la suerte cinco.

Los jugadores hacían á su arbitrio combinaciones que, si coincidían con las formadas con los cinco números susodichos, eran premiados.

Los fondos de esta Lotería se destinaban á sostener el Hospital de Madrid, incautándose el Estado del sobrante.

La Lotería del Hospital de Madrid fué sustituida después por la Lotería moderna.

La fundaron las Cortes de Cádiz, y es una institución en España que viene funcionando sin interrupción y ha tenido gran éxito, sin duda por la seguridad que tiene el público de que no ha entrado «la trampa» en su funcionamiento. Salvo, naturalmente, el «caso» raro de que se falsifiquen los billetes.

POBLACION DE BIGAMOS

Entre algunos habitantes de un pueblo de la Lorena, Laquey, se ha operado un curioso fenómeno. Cansados hombres y mujeres de sus respectivas esposas y maridos, han acordado cambiar unos con otros. Lo más peregrino del caso es, que las permutas se han efectuado á satisfacción de todos. De aquí á poco volverán á hacer otra combinación, y rueda la bola: ¿la de la fortuna?

De esto al amor libre, no hay más que un paso, y ciertamente bien cortésimo.

ANÉCDOTAS

Entre andaluces:

—¿Conoces tú el miedo?

—No sé lo que es.

—¿Ni te asustan tampoco las tormentas?

—¿Qué me han de asustar! ¡Un día cayó un rayo á mis pies y me bajé á recogerlo!

Entre baturros:

—¡Fíjate, hombre, fíjate!... Este dedo en el cuarto traste. ¡No, hombre no!... La prima al aire y el índice pisando la segunda... No...

—Hombre, ¿sabes lo que te digo? Que yo soy el amo de la guitarra y pongo los dedos donde me da la gana.

PENSAMIENTOS

Dios al lado de los derechos ha puesto los deberes: el deber de la amistad, el de la sociedad, el de la caridad sobre todo. El deber es la envoltura suave por medio de la cual el derecho pasa y se hace reconocer. Dichosas las personas que hacen siempre pasar sus deberes antes que sus derechos.

La situación del liberalismo ya siendo ya muy crítica: si sigue marchando cae en el abismo y si retrocede también. Le llegó su hora; porque Dios que saca bienes de los males parece preparar en la barbarie anarquista, el hacha que ha de escardar las ramas muertas de la Iglesia.

RECETAS ÚTILES

IMITACION DEL BRONCE.—Para dar una hermosa capa de bronce á los objetos de cobre pulidos, basta mejorarlos con la siguiente composición:

- Alcohol 80 gramos.
 - Aceite de ricino 20 »
 - Jabón blanco 40 »
- y otro tanto de agua.

Cuando se ha dado al metal el color que se quiere, se frota y se limpia con serrín caliente, después se hace pasar por todo el objeto una capa de barniz, que obrará como protector.

Imp. de M. Parpal.—Mahón.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

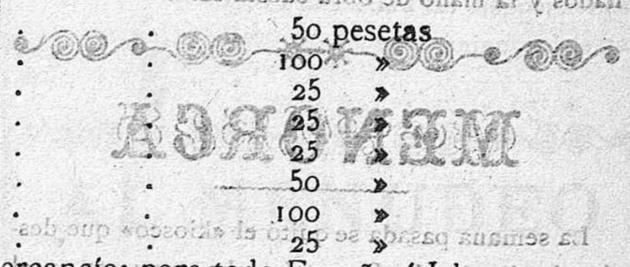
Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante.
- Idem para idem (brillante muy grueso)
- Alfiler para idem idem
- Anillo para señora ó señorita, idem
- Pendientes (par) para señorita, idem
- Idem para señora idem
- Idem para idem (brillantes gruesos)
- Idem para niñas (verdadero regalo)

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, curso Romana, 18, Milán (Italia).



50 pesetas
100 »
25 »
25 »
25 »
50 »
100 »
25 »